

Barinas; 01/11/2021

Depósito Legal:

BA2020000034 | BA2020000035

| Año 01 |

Bs. 4,00

EDICION: 0288

Director: Alexander Oliva

Administrador: Alexander Oliva

Transcriptor: Johan Mora

Diagramador: Alexander Oliva



Av. Montilla entre Calle Camejo y Cruz Paredes,
Centro Empresarial Cruz Paredes, Local N° 5

BARINAS EDD. BARINAS

Teléfono: 0412-504.02.83
Correo: tubarinas@gmail.com

Índice:

• RIVAS BODEGON LA ESMERALDA, F.P. PAG. 1



RIVAS BODEGON LA ESMERALDA, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 412 211° y 162°

Abogado RUTH RODRIGUEZ, Registradora Mercantil

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: -18-B REGMER2. Número 61 del año 2021, así como el Documento y Nota que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

412-31900

ESTE FOLIO PERTENECE A:
RIVAS BODEGON LA ESMERALDA, F.P
Número de Expediente: 412-31900

CIUDADANO (A): REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Yo, RIVAS CARRILLO JOSE MANUEL, venezolano, mayor de edad, soltero, Comerciante, titular de la cédula de identidad N° V- 30.506.365, y civilmente hábil, con domicilio en El Barrio José Olivar, Calle Bolívar casa N° S/N, Parroquia Santa Lucia Municipio Barinas del Estado Barinas, acudo ante usted muy respetuosamente para exponer: A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Código de Comercio Vigente, ordinal 8, le participo que he establecido una firma personal cuyas características son las siguientes: PRIMERO.- LA DENOMINACION comercial es "RIVAS BODEGON LA ESMERALDA". SEGUNDO.- La Firma Personal es de mi exclusiva propiedad y en consecuencia gira bajo mi sola firma y responsabilidad, por lo que será mi firma la única que lo obligará frente a terceros en instrumentos públicos como privados. TERCERO.- DOMICILIO La mencionada Firma Personal tiene su domicilio El Barrio José Olivar, Calle Bolívar casa N° S/N, Parroquia Santa Lucia Municipio Barinas del Estado Barinas, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del territorio nacional. CUARTO.- EL OBJETO de la firma es el siguiente: Todo lo relacionado con la distribución, comercialización, compra y venta al mayor y detal de todo tipo de víveres y productos alimenticios en general; todo tipo de frutas, verduras y hortalizas; productos para el consumo humano y animal de corta y larga durabilidad en sus diferentes presentaciones y derivados (granos, maíz blanco y amarillo, cereales, enlatados, manufacturados y cualquier otro relacionado); la compra, venta, transporte, distribución y comercialización de todo tipo de carnes tales como: aves, cerdos, reses, pescados, entre otras; compra y venta al mayor y al detal de productos lácteos en general y sus derivados (quesos, natillas, sueros, cuajadas, entre otros.), jugos pasteurizados; charcutería en general, Alimentos curados y embutidos; alimentos empacados, refrigerados o congelados; delicatessen, agua potable e hielo en sus diferentes presentaciones; heladería en general; venta, preparación y elaboración de productos de panadería, pastelería y repostería de manera artesanal; todo tipo de materia prima para la elaboración y decoración, diseño artístico de pan, tortas, entre otros; bebidas en sus diferentes presentaciones y derivados (refrescos, maltas, café, jugos naturales, bebidas energéticas entre otros); la distribución, comercialización, y expendio de licores nacionales o importados, en sus distintas presentaciones, artesanales, servidos en copa; fabricación, venta y preparación de todo tipo de comida rápida, venta, distribución y comercialización de detergente y productos de limpieza, jabones de tocador, líquidos, productos de higiene personal, tanto artesanal como industrial; ferretería menuda, papelería en general; venta y distribución de cosméticos y productos de belleza en general; mercancía seca, en fin podrá ejercer cualquier otra actividad de lícito comercio conexas o a fin con la enunciada anteriormente, relacionadas directa o indirectamente con el objeto principal, siempre que constituyan actividades de lícito comercio. QUINTO. - EL CAPITAL que La constituye es la cantidad de: OCHOCIENTOS BOLIVARES (800,00 Bs), totalmente aportados por mi persona, representados en dinero en efectivo, mercancías, Mobiliario y equipos, propios de dicha actividad. Así mismo Declaro Bajo Fe De Juramento, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de constituir dicha Firma Personal, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes. SEXTO. -

DURACION; Tendrá una duración por tiempo indefinido. Participación que hago a usted, solicitándole ordene su inserción e inscripción en los libros de Registro De Comercio a su digno cargo y se expida la correspondiente certificada con el auto respectivo a los fines de su registro y publicación. Es Justicia que espero en la ciudad de Barinas a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 412 211° y 162°

Municipio Barinas, 15 de Octubre del Año 2021

Por presentado el anterior documento. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribise en el Registro Mercantil, fíjese y publíquese el asiento respectivo; fórmese el expediente de la Firma Personal y archívese original junto con los demás recaudos acompañados. Expídase la copia certificada. El anterior documento redactado por el Abogado OBED NEFTALI GUEDEZ FERNANDEZ IPSA N.: 192991, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 61, TOMO -18-B REGMER2. Derechos pagados BS. 0,52 Según Planilla RM No. 41244673640, Banco No. 00-0091970 Por BS. 0,12. La identificación se efectuó así: JOSE MANUEL RIVAS CARRILLO, C.I: V-30.506.365.

Abogado Revisor: ROGER ALEXANDER TREJO VASQUEZ

Registradora Mercantil
FDO. Abogado RUTH RODRIGUEZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
RIVAS BODEGON LA ESMERALDA, F.P
Número de Expediente: 412-31900
CONST